

---

# DIARIO DE SESIONES

DE LAS

# CÓRTEES CONSTITUYENTES

DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA.

---

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DON RAFAEL CERVERA (VICEPRESIDENTE).

SESION DEL LUNES 25 DE AGOSTO DE 1873.

SUMARIO: Abrese á las ocho y media. = Se lee y aprueba el Acta de la anterior. = Pregunta del Sr. Rodríguez Sepúlveda, autorizado por la Mesa, al Sr. Ministro de Estado, acerca de la pérdida del vapor *Habana*. = El Sr. Lopez Santiso excita á la Mesa á que ponga á discusion el proyecto de ley sobre incompatibilidades. = El Sr. La Rosa excita el celo de la comision de Gracia y Justicia para que presente pronto dictámen acerca del proyecto de ley de separacion de la Iglesia y del Estado. = Se lee una proposicion sobre suspension de sesiones, suscrita por el Sr. Colubí, que la apoya y despues la retira. = Se reproduce por los Sres. Casaldueiro y Lopez Santiso. = Discurso del Sr. Casaldueiro, en apoyo. = Queda desechada en votacion nominal. = Indicaciones de los Sres. Perez Pastor, García Martínez y Colubí, sobre el mismo asunto. = El Sr. Palacios Sevillano presenta una exposicion de D. J. Bibiano Mayoralgo sobre cargas de justicia. = Pasa á la comision correspondiente. = El señor Blanc pide la palabra para hacer una pregunta al Gobierno. = Contestacion de la Mesa. = ORDEN DEL DIA: Continúa la discusion pendiente sobre el suplicatorio relativo al Sr. Gonzalez Chermá. = Discurso del Sr. Orense (D. Antonio). = Rectificaciones de los Sres. Gonzalez Chermá y Orense (D. Antonio). = Discurso del Sr. Sainz y Rueda (de la comision). = Rectificaciones de los Sres. Gonzalez Chermá y Sainz y Rueda. = Discurso del Sr. Torres (D. Angel), en contra. = Del Sr. Gil Berges (de la comision). = Se suspende esta discusion á las once y cuarto, para continuarla á las tres. = Abierta de nuevo á las cuatro menos cuarto, anunció el Sr. Vicepresidente (Cervera) que se procedia al nombramiento de cuatro individuos que faltan en la comision de Actas. = Se lee el art. 14 del Reglamento, referente al acto, y verificada la votacion resultan elegidos los Sres. Isabal, Aguilar, Payela y Del Rio. = Se procede á la votacion definitiva del proyecto de ley de extincion del déficit del Tesoro. = Queda aprobado en votacion nominal. = Procédese á la votacion de Presidente. = Resulta elegido el Sr. Castelar. = Discurso del Sr. Presidente. = Orden del dia para mañana: Nombramiento de los individuos restantes de la Mesa, y continuacion de los asuntos pendientes. = Se levanta la sesion á las siete y media.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Cervera): Se va á proceder á la eleccion de Presidente de las Córtes Constituyentes.»

Verificada la eleccion, resultó haber obtenido votos los

Sres. Castelar.....	144
Olave.....	1
Hidalgo.....	1

Resultando además 64 papeletas en blanco.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Cervera): Queda elegido Presidente de las Córtes Constituyentes el señor Castelar.»

(El Sr. Castelar ocupa la silla presidencial y es recibido con grandes aplausos por la Cámara.)

Pasados algunos momentos, dijo

El Sr. **PRESIDENTE**: Señores Diputados, no necesito ciertamente decir que me encuentro profundamente conmovido. Mi voz se anuda en la garganta, y me estalla el corazon en el pecho. Estos sentimientos provienen, no solo de la gratitud que me inspira la lisonjera confianza con que me habeis honrado, sino tambien del intenso dolor que me inspira mi tremenda responsabilidad. Yo me he estudiado muchas veces á mí mismo, y aunque el amor propio imposibilita ó dificulta estos estudios, yo creo haberme profundamente conocido. Y en toda mi vida pública, que ya va siendo larga, he esquivado el ejercicio de cargos que lleven ajenas funciones de direccion y de gobierno. Jamás he sido, á pesar de la estimacion que siempre le merecí, si no por otra cualidad, por mi constancia, á mi antiguo partido, jamás he sido Presidente de ninguna Junta, de ningun comité, de ninguna Asamblea; y es porque conociéndome profundamente á mi mismo, conozco que me faltan tambien aquellas altas cualidades exigidas á una por la sociedad y la naturaleza á los encargados, ora de dirigir los Cuerpos deliberantes, ora de gobernar los pueblos libres.

Los tiempos están muy perturbados, las dificultades muy crecidas, la ausencia ó la imposibilidad de los más ilustres muy manifiesta, los peligros muy enconados, cuando yo me atrevo á tomar sobre mis hombros la abrumadora pesadumbre de este cargo, que no podré

desempeñar con éxito, pero que no puedo tampoco rehusar con honra, pues se rehuye el lauro, se rehuye el premio, se rehuye el aplauso, pero no se rehuye el dolor, no se rehuye la pena, no se rehuye el trabajo; cuando tantos y tan grandes peligros, en estas circunstancias angustiosas, corre todo aquello que ha sido la religion de nuestras conciencias, el amor de nuestra vida, el alma de nuestra alma, cuando tantos y tan grandes peligros corren la libertad, la República y la Pátria. (*Aplausos.*)

Solo una idea me fortalece y me consuela, solo una idea me sostiene en este sitio: la idea de que unos y otros, los que me habeis votado y los que no me habeis votado tambien, me ayudareis en el desempeño de mi cargo, seguros los que me habeis votado de que representaré fielmente vuestros principios, seguros los que no me habeis votado de que ampararé y protegeré y defenderé vuestros derechos.

El progreso humano se realiza, señores, con grandes penas y grandes trabajos. Los que en el dia del combate estuvieron juntos, se dividen y se apartan en el dia de la victoria: aquellos cuyas personas se hallaron confundidas en los mismos calabozos y en los mismos destierros; aquellos cuyos nombres se hallaron mezclados al pié de los mismos programas y en las siniestras líneas de las mismas sentencias de muerte, se dividen sin que se den cuenta de las diferencias que los apartan, y con las cuales jamás en los dias de oposicion habrian soñado: y es porque á medida que da un paso hácia adelante la sociedad, á medida que se realizan las reformas en el Estado y en las leyes; junto á la realidad, siempre impura, junto á la realidad con sus desgracias, junto á la realidad con sus sombras, surge siempre un ideal, muchas veces indefinido, confuso, regado con sangre, mantenido con violencia; ideal que no pueden explicarse los mismos que lo sostienen, y que derrama perturbaciones por todas partes; pero al fin y al cabo, muestra hasta en sus extraviados la sed inextinguible de perfeccionamiento y de mejora que hay en el seno de la razon y de la conciencia humana. (*Muy bien.*)

Los que representan, Sres. Diputados, los que representan la mayoría, el gobierno, representan la realidad con sus tristezas, la realidad con sus imperfecciones, la realidad con sus desgracias, sometidos casi á los mismos errores y á las mismas rutinas que muchas veces han criticado; porque en el fondo de las sociedades hay una ley á que todos obedecen; y los que representan la oposicion, ora se levanten allá en las cimas de lo pasado que se olvidan, ora se levanten en las cimas de lo porvenir que apenas se divisan, representan un ideal que no toca en los lodazales de la tierra, que tiene cierto atractivo, y que por el recuerdo ó por la esperanza se eleva con cierto carácter inmaculado en el cielo de la conciencia humana. (*Aplausos.*)

Pero vosotros; los que sois la realidad; por representar la autoridad, no representeis la violencia; por representar la estabilidad, no representeis la fuerza; por representar el gobierno, no representeis la arbitrariedad, sino la ley; y dentro de la ley y de las instituciones mantenéos: y vosotros, los que representais el ideal, no debeis ser el desórden, sino la propaganda; no debeis ser la perturbacion, sino la idea; no debeis ser la revolucion, sino el derecho; no debeis fiar vuestras esperanzas á la razon de la fuerza, sino á la fuerza de la razon; que si sois prudentes, y si vuestras ideas no son utópicas, ni quiméricas, ni destrozan las bases de la

sociedad, se realizarán como se han realizado las nuevas; que nadie puede dudar de los milagros de la fe en este siglo que ha visto tantos y tan maravillosos progresos. (*Aplausos.*)

Vosotros tenéis derecho unos y otros á oponer ideas á ideas, fórmulas á fórmulas, política á política; pero no tenéis derecho á la mútua diatriba, á la mútua injuria, al mútuo insulto que, desacreditándoos á todos, á todos os devora, y concluye también por devorar á las Asambleas, que al fin y al cabo sufren el castigo de este demente suicidio bajo el látigo de Cromwell ó bajo el sable de Bonaparte. (*Aplausos.*)

Creando yo que la tribuna es la cima de donde desciende el manantial de las ideas á los labios del pueblo; creyendo yo que las ideas encarnadas en la palabra humana son el verbo del progreso, jamás pondré ningun género de limitaciones á la libertad de discusión, que con la libertad de pensamiento forma el dogma científico y político más arraigado en mi conciencia y más practicado en mi vida. Pero tenedlo entendido de ahora para siempre: á toda personalidad inconveniente, por velada que esté; á toda injuria, á todo insulto me opondré resueltamente, atajándolos con mano fuerte; y antes que tolerar que esta Asamblea se rebaje y que las discusiones se arrastren por el lodo, dejaré este sitio y os entregaré la autoridad que me habeis conferido; porque no quiero que se manche en estas Córtes la tribuna española, que es el patrimonio más grande de nuestra gloria presente y la honra más augusta de nuestro luminoso siglo. (*Aplausos.*)

Es costumbre, señores, que el Presidente de las Cámaras, al tomar posesion de este sitio, pronuncie siempre su último discurso político. Yo creo que, cuando los tiempos no sean tan difíciles como lo han sido siempre en España, el Presidente no desempeñará más que funciones reglamentarias; pero hoy la eleccion presidencial tiene una significacion política, y yo no puedo de ninguna manera olvidar la significacion política que tiene este cargo.

Yo, sin embargo, podía excusarme de pronunciar ninguna palabra sobre mi política, porque mi política está contenida en dos admirables documentos parlamentarios: en el discurso que pronunció mi ilustre antecesor al tomar posesion de este sitio, y en el discurso que pronunció más tarde al tomar posesion de la Presidencia del Poder ejecutivo.

Identificados en ideas políticas, identificados también en reglas de conducta, nuestra conciencia y nuestros corazones latirán unísonos, y contribuiremos y cooperaremos á la misma obra desde los distintos puestos donde en edad relativamente bien temprana nos han colocado, sin quererlos y sin buscarlos, más que nuestros propios esfuerzos, las desgracias de esta crisis y los misteriosos y providenciales decretos que rigen á la sociedad humana.

Señores Diputados, yo he creído siempre que la revolucion de Setiembre, de la cual no podemos nosotros de ninguna manera renegar, yo he creído siempre que la revolucion de Setiembre llevaba en su seno la República, como la semilla la raíz, como la raíz la planta, como la planta el fruto.

Desarraigada una Monarquía de veinte siglos; hundidos con ella los restos aristocráticos del Senado vitalicio, del censo privilegiado, de la burocracia invasora y absorbente; proclamado el dogma de la soberanía popular; regida la Nacion por Asambleas emanadas del sufragio universal; declarados los derechos individua-

les anteriores y superiores á toda legislación positiva, la frágil, aunque hñorada Monarquía, que se levantaba sobre aquella obra como para preservarla de la cólera y de las iras de los poderosos del mundo, tenia bien pronto que perderse y que hundirse en el fuerte y tempestuoso oleaje de nuestras grandes, luminosas y humanitarias ideas.

Por eso yo creo que nosotros no somos los enemigos de la revolucion de Setiembre, sino los continuadores de la revolucion de Setiembre; que nosotros no somos los implacables adversarios de aquellos partidos, sino los que hemos venido á revelar la fórmula que llevaban en el seno de su corazon y de su conciencia, y que habian instintivamente implantado sin quererlo, sin advertirlo, sin pensarlo, desde el momento mismo en que desarraigaron de un suelo abrumado por tantas tradiciones, el árbol secular de la antigua, decrepita y ya entonces abominable Monarquía.

Pero además de esto, ¿qué somos nosotros? Al decir que somos la tradicion liberal, ¿somos tan solo la continuacion de la revolucion de Setiembre? No; somos la continuacion de todas las tradiciones liberales, de la tradicion liberal de 1812, de la tradicion liberal de 1820, de la tradicion liberal de 1836, de la tradicion liberal de 1840, de la tradicion liberal de 1854 y de la tradicion liberal de 1869; porque todos estos esfuerzos que se dirigian hácia la Monarquía constitucional, tarde ó temprano se convertian en esfuerzos favorables á la República.

Representamos, pues, la democracia, que no es ningun partido, que es toda una sociedad, que es toda una historia, que es toda una epopeya secular; la democracia presentida y anunciada por las antiguas Repúblicas clásicas; perdida en los surcos sangrientos de las invasiones germánicas como el trigo en la tierra despues de la siembra; evocada por la voz de las comunidades y de los municipios de la edad media, y fortalecida por los fueros y por las Córtes; iluminada por la revolucion intelectual del siglo XVI como antes habia sido ungida y bautizada por la sangre fecundante del Calvario; iluminada por aquel libro de mil hojas que se presentaba ante sus ojos con la invencion maravillosa de la imprenta; llevada al derecho por las antiguas revoluciones; llevada al poder por las revoluciones modernas; obra de cuarenta siglos, que se extiende desde el momento en que aparecen las primeras federaciones en el suelo hierático del Asia, hasta el momento en que aparecen las últimas federaciones en el suelo virgen de América; obra de cuarenta siglos que nadie puede interrumpir, que nadie puede acabar, porque es el proceso de la vida buscando su ideal y levantándose á la plenitud de su derecho en el seno casi divino de la humana justicia. (*Grandes aplausos.*)

No somos solamente la democracia, que es la igualdad de derecho; somos algo más; somos la libertad; ¡la libertad! esta palabra que no puede pronunciarse sin que se sienta todo el orgullo de nuestra raza; la libertad que nos distingue de los demás seres creados y que nos eleva sobre todos ellos; la libertad que nos vuelve dignos al recordarnos que somos responsables; la libertad que nos hace en este pequeño mundo, no efecto, sino causa; la libertad que separa á los pueblos dormidos en el sueño de la materia, como los pueblos de Asia y de África, de los otros pueblos animados por la civilizacion; que no extiende la zona de la cultura humana sino allí donde brilla la luminosa zona de la libertad. (*Muy bien.*) Y tenedlo entendido; este es un fenómeno

que ha cambiado todos los datos del problema político.

Desde el 11 de Febrero la causa de la libertad en todas sus fases, en todas sus manifestaciones, en todos sus grados, está indisolublemente unida á la República. El día que muera la República, morirá la libertad para vosotros, para nosotros y para todos (*Aplausos*); el día que muera la libertad, morirá con ella la República; y como la libertad es lo único que resucita en el mundo, con la libertad resucitará mañana tambien la República. (*Aplausos*.) ¡Ah! si hay partidos liberales, en cualquier grado que sea, yo no lo creo, porque no creo en la demencia del suicidio, porque creo en el instinto de la conservacion de todos los seres, y especialmente de los seres colectivos; si hay partidos liberales que conspiran contra la República, conspiran tambien contra la libertad, conspiran tambien contra su propia idea; y si lograran mañana arruinarla, si lograran mañana destruir la República, de su destruccion, de sus ruinas saldria lo que salió en Francia despues del 18 Brumario y del 2 de Diciembre; una inmensa, una vergonzosa dictadura, á cuyo término estuvo la pérdida de la dignidad y el desmembramiento de la Francia, mereciendo así las maldiciones de las generaciones que se adelantan, porque nada hay más triste ni más odioso en la historia que una generacion que ha tenido fuerza para conseguir la libertad y no ha tenido sabiduría ni prudencia para salvarla y conservarla. (*Grandes aplausos*.)

Sí; somos la República, porque la República es el organismo más perfecto de las democracias, porque la República es la autoridad en el pueblo, el derecho en cada ciudadano; porque la República es aquella forma de gobierno que renueva todos los poderes como se renuevan todos los seres en la naturaleza, y que á nadie excusa, por grande que sea, por fuerte que sea, á nadie excusa de la responsabilidad; que nadie hay tan fuerte, ni tan poderoso, ni tan sabio como la Nación misma, inmortal en su varia vida, serena en su majestuosa soberanía.

No somos solamente la República, Sres. Diputados; somos algo más; somos tambien la República federal. (*Aplausos*.) Somos la República federal, porque creemos que define mejor que ninguna otra todos los derechos, que evita mejor que ninguna otra todas las dictaduras; porque declara todas las autonomías, porque deja á cada organismo en su propio derecho y los somete unos á otros por leyes tan naturales como las leyes de la mecánica que rige en la inmensa máquina del universo.

Pero, Sres. Diputados, al mismo tiempo que somos la República y la República federal (debemos decirlo muy claro, debemos decirlo muy alto para que todos nos entiendan), somos la unidad nacional, somos la integridad nacional, somos la totalidad indestructible de la Pátria. (*Grandes aplausos*.) ¡Oh! si alguna fuerza política, si alguna idea política fuera capaz de atentar á la unidad nacional, á la integridad de la Pátria, el movimiento de la opinion pública la ahogaria; que no hay nada tan fuerte, ni el granito de nuestro suelo, como la Nación española. (*Aplausos*.)

¡Qué noche tan tremenda para la historia! ¡Qué noche para el mundo, si ahora que se acaba de formar la nacionalidad italiana, ahora que ha renacido la muerta Hungría, ahora que por todas partes se van formando nacionalidades en el seno de la antigua Germania, desapareciendo la más ilustre, la más gloriosa de las Naciones modernas; aquella que despertó de su soñolencia á los pueblos asiáticos llamándolos á la navegacion y al

comercio con el resplandor de su áurea corona; aquella que mantuvo un siglo la civilizacion romana con sus filósofos, con sus poetas, con sus oradores, con sus Césares; aquella que antes que ninguna otra civilizó á los bárbaros entregándolos al yugo blando de la civilizacion latina y á la educacion entonces necesaria y saludable de la Iglesia católica; aquella que mantuvo el rescoldo de la ciencia, el filtro de la vida, el estudio de la naturaleza en Córdoba y Sevilla, cuando el mundo entero parecia gemir bajo la maceracion y la penitencia y bajo los terrores del juicio final; aquella que con su génio prodigioso sembró una nueva creacion en el movable seno del Atlántico; aquella que con sus grandes expediciones marítimas hundió en las aguas de Lepanto la media luna, impidiendo que el Mediterráneo fuera el lago de los serrallos del turco, y luego por las expediciones científicas de Magallanes descubrió los dos hemisferios de América, el camino del Asia, al mismo tiempo que volvía El Cano bajo las alas del génio, de dar por vez primera la vuelta al mundo; aquella que cuando parecia más unida al absolutismo, protegió el nacimiento de la libertad y el nacimiento de la República en América; y cuando parecia más muerta, durante la guerra de la Independencia, se levantó como un solo hombre, y, cual David á Goliath, derribó en el polvo al gigante de la fortuna; y cuando parecia con menos iniciativa, por sus grandes ideas constitucionales de 1812 hizo que se despertara Grecia, que se infundieran las ideas liberales en las venas de Italia, repulsiva siempre á la revolucion francesa, simpática siempre á la revolucion española: nacionalidad que debemos conservar, porque es nuestra madre, porque es nuestro hogar, porque es nuestro templo, porque fué ayer nuestra cuna, porque será nuestro sepulcro; y además, porque es necesario que se conserve esta nacionalidad, para que dé levadura de arte y heroísmo á la vida del planeta, para que dé levadura de derecho y de progreso á la vida del humano espíritu. (*Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos*.)

Sí, Sres. Diputados; representamos la democracia, representamos la libertad, representamos la federacion, representamos la integridad de la Pátria, representamos la unidad nacional: esto es el programa de ese Gobierno, este es el programa de esa mayoría, este es el programa de la Cámara. Pero no basta en este sitio decir ideas que en cierto modo desde aquí parecen abstractas, que parecen teóricas: es necesario decir tambien ideas y soluciones prácticas.

Yo, Sres. Diputados, he dicho siempre la política que me parecia más conveniente: respeto á las instituciones, respeto á la libertad, respeto á la democracia; pero dentro de estos respetos, mucha autoridad, mucho orden, muchísimo gobierno. Porque, señores Diputados, lo digo como lo siento, lo repito como lo he dicho muchas veces desde aquellos bancos: si la República está unida á la libertad, no puede morir, pero puede eclipsarse, y se eclipsará muy pronto, y quizá para mucho tiempo, si la República demuestra que es incapaz de constituir aquí un orden perfecto, una autoridad respetada y un Gobierno enérgico dentro de las leyes. Porque, señores, la caída de la República, si no afianza el orden, está decretada por leyes sociales tan ineludibles como las leyes de la naturaleza.

El hombre es un sér individual y social á un mismo tiempo. Su perfeccion consiste en que la naturaleza individual y la naturaleza social se hallen en perfecta armonía. Pero como el hombre es antes que todo y so-

bre todo un sér social, puesto que dentro de la sociedad es la más fuerte de las criaturas y fuera de la sociedad es la más débil, el hombre renuncia á todo lo que hay en él de individual, á todo lo que hay en él de liberal, á todo lo que hay en él de progresivo, á todo lo que hay en él de democrático, á todo lo que hay en él de republicano, cuando la sociedad no le asegura su vida, su propiedad, su independencia dentro de las leyes y bajo la sombra del derecho. Poned á una sociedad en la dura alternativa de renunciar á lo que tiene el hombre de individual, que es la libertad y el derecho, y á lo que tiene el hombre de social, que es la autoridad, el orden, la justicia y el gobierno, y renunciará á la prensa, y renunciará á la tribuna, y llamará retóricos á sus oradores, y pedirá una mordaza para ellos, y pedirá un golpe de Estado, y lamerá las plantas de un dictador, porque las sociedades quieren antes que todo la seguridad, la tranquilidad, la autoridad y el gobierno, todas las garantías y todas las fuerzas sociales.

Yo lo he dicho: poned á un pueblo en la dura alternativa de optar entre la dictadura y la anarquía, y opta siempre por la dictadura; poned á un pueblo en la dura alternativa de optar entre una revolucion sin término y sin tregua y una reaccion inmediata, y opta siempre por la reaccion inmediata. Así es que si de buena fé queréis la República casi todos ó todos los que estais aquí reunidos, procurad que la República sea orden, sea autoridad, sea sociedad, sea gobierno; y para esto, Sres. Diputados, es necesario ocurrir al grave mal de nuestro tiempo, al mal que nos ha perdido en el concepto del mundo, que ha retardado más el reconocimiento de la República española; es necesario curar pronta y radicalmente la indisciplina del ejército. No temais con aprensiones indignas de hombres varoniles y graves, no temais que la disciplina del ejército sea un peligro para la República; lo que es un peligro, lo que es una deshonra, es la indisciplina.

El ejército español que en 1808 nos dió la libertad y la Patria; el ejército español que en 1820 nos vengó del perjurio del Rey absoluto, restableciendo el régimen democrático; el ejército español que en 1836 regó con su sangre desde los muros de Berga hasta los campos de Vergara para salvar las conquistas de la civilización moderna; el ejército español que en 1840 salvó la libertad municipal y en 1868 salvó todas las libertades; ese ejército sóbrio, sufrido, modelo de todas las virtudes militares, parece haber perdido la cabeza á la sombra de la bandera del deber, de la bandera de la República, y es necesario restablecer la autoridad en el ejército, es necesario restablecer á toda costa la disciplina; porque así tendremos lo que más necesita la República, la seguridad de su existencia y las garantías de fuerza que se exigen para que se conserve la autoridad social, en todas las Naciones cultas. (*Aplausos.*)

Y urge, Sres. Diputados, y el Gobierno en pleno acude á remediar este mal con medidas previsoras y enérgicas, que están en su mente, que están en su voluntad, que comienzan ya á sentirse. Y urge, porque nos rodean peligros muy grandes; y urge, porque aquella reaccion que tantas veces hemos vencido y han vencido nuestros padres, no se cree todavía desarmada y no está aún desarmada de sus esperanzas; y urge, porque las cuatro provincias más antiguas, más históricas, de carácter más independiente, de libertad más tradicional, puestas en las cumbres y en los desfiladeros de los Pirineos para ser un dique á las invasiones

extranjeras y un baluarte de nuestra nacionalidad, se hallan entregadas, por supersticiones increíbles, á todos los horrores y á todas las depredaciones del absolutismo; y urge, porque las cuatro provincias quizá más laboriosas, quizá más industriales de toda nuestra hermosa Península, las provincias catalanas, ven interrumpidas sus vías férreas, quemadas sus fábricas, hambrientos sus obreros, porque de todos lados, merced en parte á impacencias criminales y á errores increíbles, de todos lados se levantan, como si fueran nubes de langosta, esas hordas que talan, que incendian, que asesinan, y sobre todo, deshonran; y urge, porque aun está reciente la catástrofe de Berga, porque aun está fresca la sangre de Igualada, porque casi se ven sus sombras en Segorbe, porque aun padece Estella, porque aun yace bajo la amenaza de un suicidio la heroica, la inmortal Bilbao, porque hay quien piensa estúpidamente en una restauracion como la de 1815 y en una intervencion como la de 1823; y el demagogo siniestro, el demagogo de la reaccion, el más abominable de todos los demagogos, aguza su puñal para clavarlo en nuestros corazones, y apercibe sus maldiciones para lanzar nuestras almas libres al implacable infierno de su Monarquía y de su teocracia. (*Grandes aplausos.*)

Sí, señores; yo no tengo inconveniente en declarar aquí que el peligro es tan grande y la angustia tan suprema, que á ningun partido liberal le puede caber ni la responsabilidad ni la gloria de salvarnos solo en estos momentos, y que es necesario que vengan todos, no á compartir las tristezas del poder, porque el poder debe estar hoy vinculado en manos del antiguo partido republicano histórico, no á participar de las tristezas del poder, sino á respirar en la vida pública, que hoy es un combate; á tomar parte en las elecciones, y á obtener en esta Cámara y fuera de esta Cámara, en todos los cargos electivos, la representacion que les corresponde de derecho por su importancia y por su número; reconociendo, en fin, que nosotros somos la continuation de las tradiciones liberales y la salvaguardia de todos los intereses creados por la desamortizacion y por las desvinculaciones, que todos están amenazados; y, por último, proclamando que no puede envolverse el mónstruo del absolutismo en otro sudario que no sea la bandera de la República.

He terminado, Sres. Diputados; yo solo os pido que me auxiliéis en mi tarea y en mi obra, á cambio del celo que yo tendré por vuestra libertad y vuestros derechos. Reconoced vosotros, individuos de la mayoría, que los individuos de la minoría tienen derecho á la crítica acerba, al lenguaje vehemente, al juicio apasionado. Reconoced vosotros, individuos de la minoría, que cualesquiera que sean las resoluciones tomadas por la mayoría de esta Cámara, esas resoluciones podrán no ser justas, pero esas resoluciones serán la legalidad comun para todos los españoles. Unos y otros acordáos ahora de que no fundamos el gobierno de un día, do que fundamos una nueva forma social definitiva en los pueblos civilizados; una nueva forma social que no tiene otra más allá, más avanzada, más perfecta; y reconoced tambien que esta forma social, esta forma política no puede ser patrimonio de ningun partido, que debe ser amplia como la tierra, libre como el aire, difusiva como la luz, porque es la condensacion más augusta de la conciencia humana. Con estas ideas, señores Diputados, llevaremos á término nuestras tareas, y quizá remataremos la obra de la emancipacion de

nuestro pueblo y la definitiva afirmación de nuestros derechos.

Yo que respeto todas las creencias, que respeto todas las filosofías, tengo derecho á expresar en este momento una creencia individual, mía: yo creo en Dios; porque he encontrado á Dios siempre en el fondo de la historia, porque he encontrado á Dios siempre en el fondo de la ciencia, porque he encontrado á Dios siempre en el fondo de la naturaleza; y no extrañareis, no tomareis á mal que yo levante mis brazos al cielo y le pida á Dios sus bendiciones para esta Cámara, á fin de que cierre la época que abrieron tan gloriosamente las Cortes de Cádiz, que afiance la libertad, que afiance la

República, que afiance la democracia, y lo que queremos más que todo, lo que queremos más que á nosotros mismos, este suelo, donde están las cenizas de nuestros mayores, este suelo, donde se mecen las cunas de las generaciones por venir; que afiance y salve la unidad, la integridad y la totalidad de la Pátria. (*Aplausos repetidos y prolongados.*)

Son pasadas las horas de Reglamento: orden del día para mañana: continuación de la constitución definitiva de la Mesa, y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.»

Eran las siete y cuarto.